



CIRCULAR DG-25-07-2024

Para: Jefaturas de la Imprenta Nacional

De: Jorge Castro Fonseca, Director General

German Quirós Agüero, Planificador Institucional

Asunto: Reorganización institucional aprobada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN

Fecha: 08 de julio del 2024

REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL APROBADA POR EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA MIDEPLAN

Estimados/as señor/as:

Se hace de conocimiento a todo el personal de esta institución, el documento de aprobación en todos sus alcances de la reorganización de la Benemérita Imprenta Nacional que fue presentada al órgano rector (MIDEPLAN), durante los primeros meses del año 2024.

Es importante aclarar, que se cuenta con seis meses para implementar la reorganización y si en seis meses no se logra totalmente por algunos inconvenientes, se puede solicitar a MIDEPLAN, una prórroga de seis meses más.

Además, en los próximos días se procederá con la publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.

Nota: Se adjunta el documento MIDEPLAN-DVM-OF-0057-2024 de fecha 26 de junio del 2024 para su conocimiento.